

Para: Licda. Yeny García

Oficial de Información

De: Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social



Fecha: jueves 13 de mayo 2019

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Ref. SI-MTPS-0078-2019

Licenciada Yeny:

Me refiero a memorándum recibido de fecha 26 de abril del presente año; en el cual usted me solicita apoyo referente a información solicitada por un ciudadano la cual consiste literalmente en lo siguiente:

“Copia electrónica de las instrucciones, encomiendas, encargos y, en general cualquier comunicación, cruzada entre la titular de ese Ministerio y de la señora Fátima Sánchez relacionadas a los puntos a tratar por cada una de las sesiones de la Junta Directiva del INPEP, en el periodo comprendido desde su fecha de nombramiento como parte de la aludida Junta Directiva hasta la fecha de esta solicitud”.

Las instituciones administradas por Juntas Directivas cuentan con normativas específicas, como es el caso del INPEP, institución en la cual el Consejo Directivo a través de las personas propietarias definen y aprueban la Agenda a tratar, siendo sus actas auditadas por la Corte de Cuentas, la cual vigila la administración y la responsabilidad de las personas funcionarias de las mismas. Por lo tanto:

La información requerida es INEXISTENTE; por no existir la información solicitada.

Atentamente.

